

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
DEALERSERVICK S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2012.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año 2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. veinticinco de julio y Vicente Trujillo, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía DEALERSERVICK S.A. con la concurrencia de los siguiente accionistas: 1) **IVAN ALEJANDRO RODRIGUEZ VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) **MARIA EUGENIA NIETO VILLAMARIN**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) **TATIANA MABEL ROSALES NIETO**, propietaria de Trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS ^{00/100} DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800.00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja en constancia que la comisaria de la compañía, señorita Gabriela de los Ángeles Alvarado Yagual fue individual y especialmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

TERCER PUNTO: Conocer y elegir a la Comisaria de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la Sra. **MARIA EUGENIA NIETO VILLAMARIN**; y, como secretaria de la sesión la señora **TATIANA MABEL ROSALES NIETO**. El Presidente pide por secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el Secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

Primer Punto: Conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2011.- Se hace entrega a los presentes, para su

revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la Comisaria de la compañía, señorita Gabriela de los Ángeles Alvarado Yagual; 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la Compañía, la señora Tatiana Mabel Rosales Nieto, todas correspondientes al ejercicio económico de 2011.

La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la Comisaria y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

Segundo Punto: Conocer y aprobar de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, los mismos que determinan una pérdida al ejercicio económico del 2011 de Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.00)

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

Tercer Punto: Conocer y elegir al Comisario de la Compañía.- El Presidente de la Sesión mencionó que se elija como Comisaria de la Compañía a la señorita Gabriela de los Ángeles Alvarado Yagual.

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisaria de DEALERSERVICK S.A. a la señorita Gabriela de los Ángeles Alvarado Yagual para el periodo de 1 año.

Finalmente el Presidente manifestó que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente a esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) informe realizado por la Comisaria, señorita Gabriela de los Ángeles Alvarado Yagual; b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, la señora Tatiana Mabel Rosales Nieto c) Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el secretario de Esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) MARIA EUGENIA NIETO VILLAMARIN, PRESIDENTA DE LA SESION; F) TATIANA MABEL ROSALES NIETO, GERENTE GENERAL; F) IVAN ALEJANDRO RODRIGUEZ VARGAS, ACCIONISTA; F) MARIA EUGENIA NIETO VILLAMARIN, ACCIONISTA; F) TATIANA MABEL ROSALES NIETO, ACCIONISTA.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 30 de Abril de 2012.


Tatiana Mabel Rosales Nieto
Secretaria de la sesión





